

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CUENCA	
REGISTRO INTERNO Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes, Cuenca	
08 FEB. 2018	
Anotación nº	20.516

**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 22/17-18
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL
DE CICLISMO DE CARRETERA Y MONTAÑA (MTB)
CURSO ESCOLAR 2017/18.**

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla La Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2017 - 2018, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE CICLISMO DE CARRETERA Y MONTAÑA** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en este Campeonato todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción, incorporado a sus equipos y ciclistas según procedimiento habilitado en <http://deportesclm.educa.jccm.es>.

Su presentación se realizará con anterioridad al **5 de abril** de 2018.

SEGUNDA.- JORNADAS

En su fase provincial, el campeonato se celebrará por primera vez de forma conjunta en las modalidades de ciclismo en carretera y montaña, siendo sus **jornadas** las siguientes:

1ª.- SAN CLEMENTE. (CARRETERA). Polideportivo Municipal, 14 de ABRIL de 2018. Organizada por el Club Deportivo El Carmen y el Ayuntamiento de San Clemente.

2ª.- EL PROVENCIO (MTB). Paraje Los Marines, 21 de ABRIL de 2018. Organizada por el Club Zán cara MTB y el Ayuntamiento de El Provencio.

3ª.- SISANTE. (MTB). Paraje Los Cerrillos, 5 de MAYO de 2018. Organizada por el Ayuntamiento de Sisante y el Club MTB La Medusa – El Cascao.

4ª.- CUENCA (CARRETERA). Avenida Ángeles Gasset, 26 de MAYO de 2018. Organizada por el Club Deportivo Entrehoces Conquenses y en colaboración con el Ayuntamiento de Cuenca.

Todas las pruebas darán comienzo a las **10 horas**, publicándose con anterioridad suficiente a la celebración de cada una de las jornadas el circuito y los horarios concretos de competición.

TERCERA.- CATEGORÍAS Y EDADES DE PARTICIPACIÓN

Son convocadas las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:

- **Escuelas:**
 - **Alevín:** Nacidos en los años 2006 y 2007 (excepcionalmente 2008).
 - **Infantil:** Nacidos en los años 2004 y 2005.
- **Cadete:** Nacidos en los años 2002 y 2003.

Así mismo, tendrá lugar una **prueba de iniciación (promoción)** destinada a ciclistas nacidos en los años 2008, 2009 y 2010 que al igual que los/as ciclistas de las categorías anteriores han de formalizar su inscripción según el procedimiento habitual, indicando en su caso, categoría "iniciación deportiva en primaria".

CUARTA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada encuentro la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

b) Documentación Colectiva

Todos los equipos participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada encuentro, el **original de la ficha de equipo**.

QUINTA.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Las pruebas en línea se celebrarán en **circuitos cerrados al tráfico y ajustados a las demandas técnicas que requiere cada modalidad ciclista**, siempre en lugares seguros, amplios y con desniveles mínimos, procurando las máximas condiciones de seguridad y organización.

Para la **fase provincial** y en función de las características técnicas de cada circuito, las distancias aproximadas para las cuatro jornadas a celebrar, serán:

Categoría	Distancias aproximadas			
	El Provencio (MONTAÑA)	San Clemente (CARRETERA)	Sisante (MONTAÑA)	Cuenca CARRETERA
Alevín	5 km	Máximo 10km	5 km	Máximo 10km
Infantil	10 km	Máximo 20km	10 km	Máximo 20km
Cadete	15 km	Máximo 40km	15 km	Máximo 40km

Paralelamente a las pruebas en línea disputadas en las cuatro jornadas (ruta y montaña), se contemplará la realización de **gymkhanas ciclistas** en las categorías de iniciación (promoción) y alevín.

Todos los participantes deberán hacer **uso obligatorio del casco** durante la competición.

SEXTA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Clasificación por jornada:

Será establecida una **clasificación independiente** para cada una de las **jornadas convocadas**, existiendo **dos clasificaciones** diferenciadas:

Individual: Atendiendo a cada una de las categorías convocadas, según el orden de entrada en meta de los/as ciclistas.

En la categoría alevín, se establecerá igualmente una clasificación en la prueba de gymkhana ciclista.

Colectiva: Considerando todas las categorías convocadas, existirá una clasificación colectiva realizada según la suma de puntos conseguidos en función del puesto alcanzado en meta por los dos mejores ciclistas masculinos, así como la mejor ciclista femenina de la entidad/equipo en cada una de las categorías convocadas. Será imprescindible contemplar participación y finalizar la prueba en número de ciclistas mencionados en todas las categorías para entrar en clasificación.

En cada una de las jornadas y categorías se entregarán **medallas** a los **tres primeros/as clasificados/as** de cada categoría. Igualmente, se entregarán **trofeos** a las **tres mejores entidades** según clasificación colectiva.

Todos los participantes en la categoría de iniciación (promoción), recibirán medalla conmemorativa por su participación.

Clasificación general:

Igualmente, existirá una **clasificación general** que tendrá en cuenta la participación de los ciclistas en las pruebas en línea en el conjunto de jornadas convocadas. Esta clasificación vendrá dada por la **suma de puntos** conseguidos por cada ciclista según **las tres mejores clasificaciones** obtenidas dentro de las jornadas que componen el campeonato.

En caso de empate a puntos, se tendrá en cuenta el mayor número de primeros puestos conseguidos. Si persistiese el empate, se consideraría el mayor número de segundos puestos, terceros y así, sucesivamente.

Al finalizar la cuarta jornada el/la mejor clasificado/a de cada categoría (alevín, infantil y cadete) según la **clasificación general**, serán premiados/as con el **maillot de campeón/a provincial**.

SÉPTIMA.- CAMPEONATO REGIONAL

El Campeonato Regional de Ciclismo en ruta y de montaña en sus diferentes categorías se celebrará en lugar y fecha por determinar. Su participación en el campeonato será abierta a cualquier interesado/a.

OCTAVA.- CAMPEONATO DE ESPAÑA

El Campeonato de España de Ciclismo en Carretera en las categorías infantil y cadete, así como el de Ciclismo de Montaña en categoría cadete se celebrarán en Baños de Balgas y Maceda (Orense) del 6 al 8 de julio de 2018.

NOVENA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha, en caso de accidente deportivo, deberán seguir el siguiente protocolo:

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.
Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.
2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de póliza **7809149** y adjuntando la siguiente documentación:
 - DNI.
 - Parte de Accidente Deportivo.
 - Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.
3. Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado** correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

DÉCIMA.- DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen, realizándose, en su caso las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) a la vista de las inscripciones efectuadas.

UNDÉCIMA.- INSCRIPCIONES

Tras la solicitud inicial, las entidades interesadas han de proceder a la **inscripción de sus ciclistas** atendiendo a:

- 1.- La **autorización de sus padres o tutores** de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**.
- 2.- La **incorporación** de los interesados según procedimiento de inscripción existente en <http://deportesclm.educa.jccm.es>, donde crearán un equipo por categoría, integrando en los mismos a los deportistas participantes.
- 3.- Para cada una de las pruebas a celebrar, se remitirá a la dirección de email deportes.edu.cu@jccm.es, el documento **excel anexo** a esta circular, siempre con antelación al martes anterior a la jornada de competición.

DUODÉCIMA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las jornadas de competición, será necesaria la presentación de la siguiente documentación:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada carrera la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

b) Documentación Colectiva

Todos los equipos participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada carrera, el **original de la ficha de equipo**.

DÉCIMO TERCERA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La inscripción y participación en cualquiera de las modalidades convocadas supone la aceptación de la presente normativa o la que se desarrolla más ampliamente en la Orden 145/2017 y Normas Generales que regulan el Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2017/2018.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 247 781
Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570

Por fax al número: 969 178 798, o bien, por correo electrónico a la siguiente dirección: deportes.edu.cu@jccm.es.

Cuenca, 7 de Febrero de 2018

**LA DIRECTORA PROVINCIAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**




Fdo.: María Ángeles Martínez Hernández